



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0075-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 15 de enero del 2026

Visto el acuerdo de Consejo de Facultad para designar al Coordinador de Gestión de la Calidad de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en sesión ordinaria virtual del Consejo de Facultad, realizada el 14 de enero del 2026, se acuerda designar al Mg. Carlos Percy CISNEROS VALENTIN, docente Asociado a Dedicación Exclusiva como Coordinador de Gestión de la Calidad de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física por el periodo de dos (02) años, del 15 de enero del 2026 al 14 de enero del 2028;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N° 3674-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR**, al Mg. Carlos Percy CISNEROS VALENTIN docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de Gestión de la Calidad de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de dos (02) años, del 15 de enero del 2026 al 14 de enero del 2028, quien deberá presentar su Plan de Trabajo y el Informe de avance de su gestión de manera semestral.

ARTÍCULO 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaria Académica (e)



Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ
Decana